

DCI-075

Tunja, Mayo 12 de 2020

Doctor  
**ALBERTO LEMOS VALENCIA**  
Rector (E)  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**Ref. Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano**

Cordial saludo;

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012 "Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011", La Dirección de Control Interno, adelantó la verificación de la elaboración y la publicación del Plan y así mismo efectúa el seguimiento y el control a las actividades consignadas dentro del mismo para el primer cuatrimestre de 2020, encontrando lo siguiente:

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
**Seguimiento Primer Cuatrimestre de 2020**

Seguimiento 1 Dirección de Control Interno				
Fecha de Seguimiento: Mayo de 2017				
Componente	Actividad Programada	Proceso Responsable	% de Avance para el cuatrimestre	Actividades / Observaciones
Identificación de Riesgos	1.1.1 Se llevará a cabo la revisión de la política de administración del riesgo, con el fin de incluirlo dentro del Código de Buen Gobierno de la Institución.	Sistema Integrado de Gestión	0%	No es posible validar el avance con respecto a la formulación e implementación de la política de administración de riesgo, ya que el proceso responsable no allego evidencia.
	1.2.1 Brindar asistencia y asesoría para la actualización y cambios del mapa de riesgos, según informes de seguimiento para cada proceso.	Dirección de Planeación	100%	El día 6 de diciembre de 2019 la Dirección de Planeación, realizó jornada de mesas de trabajo con los diferentes procesos y se analizaron los riesgos existentes.
	1.2.2 Actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción	Dirección de Planeación	100%	El Mapa de riesgos de corrupción se encuentra actualizado y publicado en la página web institucional.
	1.3.1 Mantener actualizado el mapa de Riesgos de Corrupción según los cambios realizados o	Dirección de Planeación	100%	Se recomienda que esta actividad sea replanteada o eliminada ya que se encuentra repetida (mapa de riesgos de corrupción actualizado)

	solicitados por los líderes de los procesos.			
	<b>1.3.2</b> Realizar publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción, en la página web institucional (link de transparencia)	<b>Dirección de Planeación</b>	<b>100%</b>	Se recomienda replantear esta actividad ya que la publicación tanto del Plan anticorrupción como del mapa de riesgos de corrupción, a 31 de enero de cada vigencia es un requerimiento legal exigido por el DAFP por lo que no es una actividad inherente al mismo.
	<b>1.3.3</b> Consulta participativa involucrando actores internos y externos con el fin de tener en cuenta observaciones y sugerencias realizadas, para la posterior publicación.	<b>Dirección de Planeación</b>	<b>50%</b>	Se evidencia encuesta publicada en el portal web institucional invitando a los actores internos y externos a la participación en la formulación del Plan Anticorrupción. Se recomienda incluir la tabulación de dicha encuesta para ver la efectividad de la estrategia de participación a la formulación del Plan realizada.
	<b>1.4.1</b> Recibir y revisar las sugerencias e inquietudes que los actores internos y externos puedan presentar, relacionadas con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	<b>Dirección de Planeación</b>	<b>0%</b>	Según información reportada por el proceso responsable, a la fecha no se han presentado inquietudes, de los actores internos y externos relacionados con el Plan Anticorrupción, se recomienda revisar la efectividad y el aporte de esta actividad al componente identificación de riesgos.
	<b>1.4.2</b> Realizar el monitoreo y revisión a la eficacia y mantenimiento de los controles existentes y a la implementación de las acciones, a través de la materialización de los riesgos de corrupción .	<b>Dirección de Planeación</b>	<b>0%</b>	La Dirección de Planeación envía comunicación recordando el seguimiento que hará control interno, sin embargo, es preciso indicar que el monitoreo a que hace referencia el responsable del proceso es que deben monitorear y evaluar permanentemente las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>				8
<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS</b>				4
<b>PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL CUATRIMESTRE</b>				56.25%
<b>Estrategia Anti- Trámites</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	Este componente no tiene actividades programadas para el primer cuatrimestre de 2020
<b>Rendición de Cuentas</b>	<b>3.1.1</b> Brindar información a la comunidad Uptecista de las actividades y gestión realizada por las dependencias que conforman cada uno de los Ejes Estratégicos.	<b>Dirección de Comunicaciones</b>	<b>100%</b>	Se evidencia que la Dirección de Comunicaciones periódicamente emite información en la página web de la Universidad, tanto en el banner, como en el sitio de noticias, en el que se da a conocer la gestión de las diferentes dependencias académico administrativas de la Universidad.
	<b>3.2.1</b> Disponer espacios de interacción entre la UPTC y la	<b>Dirección de comunicaciones</b>	<b>100%</b>	Se evidencia que la dirección de comunicaciones mantiene abiertos espacios permanentes con la comunidad en general, donde periódicamente se divulgan a través de las redes sociales institucionales

	comunidad en general.			(Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn), contenidos sobre la gestión universitaria y las decisiones de la Dirección de la Universidad.
	<b>3.2.2</b> Dar a conocer los resultados de la gestión de la Universidad a los grupos de interés	<b>Dirección de Planeación</b>	<b>0%</b>	Los resultados de la gestión de la Universidad a los grupos de interés se darán a conocer en la audiencia pública, la cual teniendo en cuenta las condiciones actuales por la emergencia sanitaria fue aplazada para Junio.
	<b>3.3.1</b> Fomentar la cultura de rendición de cuentas como un proceso permanente en la Universidad.	<b>Dirección de Planeación</b>	<b>33%</b>	Se realizó un video como primer paso para fomentar la cultura de Rendición de Cuentas, en donde se definía el concepto claro, teniendo en cuenta las opiniones de diferentes actores de la comunidad Upetecista. Este video, fue proyectado en la reunión de padres de familia de estudiantes de primer semestre de 2020 y será publicado en el minisitio de Rendición de Cuentas 2020, en la página web institucional.
	<b>3.3.2</b> Promover el conocimiento y apropiación de los lineamientos de rendición de cuentas.	<b>Talento Humano</b>	<b>0%</b>	No fue posible evidenciar la inclusión de rendición de cuentas dentro de las jornadas de inducción y reinducción; el proceso responsable no allego información.
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>				5
<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS</b>				2
<b>PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL CUATRIMESTRE</b>				56.25%
<b>Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano</b>	<b>4.2.2.</b> Fortalecer sistemas de información que faciliten la gestión y trazabilidad de los requerimientos de los ciudadanos.	<b>Sistema de Peticiones Quejas y Reclamos</b>	<b>100%</b>	Se evidencia publicación del informe trimestral al trámite de los diferentes requerimientos, se recomienda revisar y de ser necesario replantear el producto a entregar para que sea coherente con la actividad formulada.
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>				1
<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS</b>				1
<b>PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL CUATRIMESTRE</b>				100%
<b>Mecanismos para la Transparencia Y Acceso a la Información</b>	<b>5.1.1</b> Monitoreo a la implementación de la Ley 1712 de 2014 (componente transparencia activa), en el marco de las responsabilidades de cada dependencia de la universidad, respecto de la publicación de información en el botón de transparencia	<b>Dirección TICS</b>	<b>0%</b>	El proceso responsable no allego información que muestre el cumplimiento de esta actividad.
	<b>5.1.2</b>	<b>Dirección TICS</b>	<b>0%</b>	El proceso responsable no allego

	Alimentar datos en el Portal de Datos Abiertos			información que muestre el cumplimiento de esta actividad.
	<b>5.1.3</b> Diseñar piezas comunicacionales de promoción de cultura de Transparencia, legalidad e integridad.	<b>Dirección de Comunicaciones</b>	<b>100%</b>	La Dirección de Comunicación diseñó y se encuentra ejecutando una campaña denominada "Juéguete limpio a la U", con un doble propósito, por un lado, fomentar el sentido de pertenencia entre funcionarios y estudiantes y por el otro promover la cultura de la legalidad y la integralidad
	<b>5.2.1</b> Brindar información a los procesos sobre el cumplimiento.	<b>Dirección TICS</b>	<b>0%</b>	El proceso responsable no allegó información que muestre el cumplimiento de esta actividad.
	<b>5.4.1</b> Actualizar aplicativos expuestos en el portal para que cuenten con criterios de accesibilidad y usabilidad.	<b>Dirección TICS</b>	<b>0%</b>	El proceso responsable no allegó información que muestre el cumplimiento de esta actividad.
	<b>5.5.1</b> Fortalecer el compromiso que facilita el acceso a la información pública.	<b>Sistema de Peticiones quejas y Reclamos</b>	<b>100%</b>	Se evidencia el informe trimestral del trámite dado a los requerimientos.
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>				6
<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS</b>				2
<b>PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL CUATRIMESTRE</b>				33%
<b>Componente Iniciativas Adicionales</b>	<b>6.1</b> Realizar socialización del código de ética a los funcionarios de la Universidad.	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>	<b>50%</b>	El proceso responsable informo que dada la emergencia sanitaria, se ha enviado socialización frente al código de ética a través de correos electrónicos a funcionarios y contratistas
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>				1
<b>ACTIVIDADES CUMPLIDAS</b>				0
<b>PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL CUATRIMESTRE</b>				0%

### OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- Con el objeto de establecer las acciones de mejora en cada proceso, se recomienda, revisar el resultado del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Se recomienda establecer una medición cualitativa en cada una de las actividades programadas, con el fin de lograr establecer una medición objetiva y real de lo ejecutado por la Entidad.

- En las áreas que deben ejecutar acciones en conjunto, se recomienda fortalecer el trabajo en equipo y de no ser posible establecer el alcance por cada área, para lograr el cumplimiento de las mismas y asegurar un reporte de avance coherente frente a las acciones ejecutadas. Se recomienda más colaboración y puntualidad de algunas áreas en la entrega de la información solicitada por la oficina de Control Interno. A pesar de que se requirió la información, algunas oficinas no enviaron la información correspondiente a cada una de las actividades programadas.

Cordialmente,



**AMANDA VILLAMIL ECHEVERRÍA**  
Directora de Control Interno

Proyecto: Diana F. /Sandra N.